



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

## CIRCULAR N° 009

DE: VICERRECTORÍA ACADÉMICA, VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y LA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
PARA: LA COMUNIDAD DE DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL  
ASUNTO: SEGURIDAD SOCIAL MES DE ABRIL DE 2020.

INFORMA QUE DE CONFORMIDAD CON:

*El Decreto 2236 del 16 de noviembre de 1999, "Por medio del cual se realiza una adición aclaratoria al artículo 9° del Decreto 1406 de 1999", el cual establece:*

*"ARTICULO 1o. Adicionase el literal b) del artículo 9°. Del Decreto 1406 de 1999, con el siguiente inciso: "El Sistema de Seguridad Social en Salud, por tratarse de un riesgo que se cubre, mediante el pago anticipado de los aportes, se tomará como base para el cálculo de éstos el valor de la nómina pagada o de los ingresos percibidos en el mes calendario anterior a aquel que se busca cubrir, según sea el caso"*

De conformidad con lo anterior, el pago de seguridad social del mes de abril del año 2020, estará cubierta, para las vinculaciones actualmente vigentes, toda vez que el aporte se hará con pago anticipado.

Dada en Bogotá D.C. a los treinta y uno (31) días del mes de marzo de 2020

Cordialmente,

Original firmado por:  
JORGE ENRIQUE VERGARA VERGARA  
Jefe División de Recursos Humanos

Original firmado por:  
ÁLVARO ESPINEL ORTEGA  
Vicerrector Administrativo y Financiero

Original firmando por:  
WILLIAM FERNADO CASTRILLON CARDONA  
Vicerrector Académico